



Asunción, 14 de Diciembre de 2022.

DICTAMEN N° 38

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja autorizar la salida temporal del país de 2 (dos) **Oficiales Subalternos y 10 (diez) Suboficiales**, con sus respectivos armamentos y equipos, con destino a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a fin de integrar el Contingente Argentino y realizar los ejercicios de pre – despliegue exigidos por las Naciones Unidas en el local del Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CAECOPAZ) y posterior despliegue al área de Misión en la Isla de Chipre, desde la primera quincena del mes de marzo de 2023 hasta la primera quincena de marzo de 2024, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 738, de fecha 5 de diciembre del 2022.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

LILIAN G. SAMANIEGO G.
Relatora

MIEMBROS

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

LUCAS ORLANDO AQUINO JARA

EUSEBIO RAMÓN AYALA

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

GILBERTO APURIL

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

EXP. N° S-PE 22 -1862.

CACDNFP/ rfg

Diego Duarte Sosa
Secretaría General de la Cámara de Senadores

